

## SESIONES ORDINARIAS

2016

## ORDEN DEL DÍA N° 310

Impreso el día 11 de agosto de 2016

Término del artículo 113: 23 de agosto de 2016

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL  
Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Estudios** para determinar la viabilidad de la utilización de medicamentos ricos en cannabidiol, para el tratamiento de la epilepsia refractaria. Realización. **Gutiérrez.** (550-D.-2016.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Gutiérrez, por el que se solicita al Poder Ejecutivo realice los estudios pertinentes a fin de determinar la viabilidad de la utilización de medicamentos ricos en cannabidiol, derivados de la marihuana, para el tratamiento de la epilepsia refractaria; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 9 de agosto de 2016.

*Ana C. Gaillard. – Berta H. Arenas. – Elia N. Lagoria. – Samanta M. C. Acerenza. – Horacio Goicoechea. – Gabriela R. Albornoz. – Eduardo P. Amadeo. – Carlos D. Castagneto. – Héctor R. Daer. – Julián Dindart. – Silvina P. Frana. – Andrés E. Guzmán. – Inés B. Lotto. – Ana L. Martínez. – Leonor M. Martínez Villada. – Mariana E. Morales. – Blanca A. Rossi. – Mirta A. Soraire. – Soledad Sosa. – Mirta*

*Tundis. – Paula M. Urroz. – María T. Villavicencio. – Sergio J. Wisky.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan del Ministerio de Salud, realice los estudios pertinentes a fin de determinar la viabilidad de la utilización de medicamentos ricos en cannabidiol, derivados de la marihuana, para el tratamiento de la epilepsia refractaria.

*Héctor M. Gutiérrez.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Gutiérrez, por el que se solicita al Poder Ejecutivo realice los estudios pertinentes a fin de determinar la viabilidad de la utilización de medicamentos ricos en cannabidiol, derivados de la marihuana, para el tratamiento de la epilepsia refractaria. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, sin modificaciones.

*Ana C. Gaillard.*